

BASES CONCURSO DE PROFESOR INTERINO

Área: Educación Estético Expresiva Orientación Música

Cargo: PROFESOR INTERINO

Carga horaria: 30 h terciarias.

Origen de la vacante: Sujeto a renuncia definitiva por Jubilación.

Tipo de concurso: Análisis de antecedentes y entrevista, con presentación de proyecto.

Título de base requerido: Profesor/a de Música, Licenciado/a en Educación Musical, Licenciado/a en Música, Título afín al cargo, nivel y al campo disciplinar para el que se concursa, expedido por Institución de Nivel Terciario/Universitario. Los títulos afines deben ser de cuatro o más años de duración.

Cronograma

-Publicación: Desde el 26/02/25 hasta el 28/02/25.

-Inscripción: Entrega de Currículum y Propuesta de trabajo desde el 03/03/25 hasta el 14/03/25 a las 14h.

-Entrevista: Fecha a confirmar. Plataforma virtual Google Meet.

Tribunal Evaluador: A confirmar.

Documentación a presentar en formato digital:

(Enviar a secretariageneralprimaria@ifdcroca.edu.ar)

-Nota solicitando inscripción al concurso, dirigida al Director Fernando Samuel. -Solicitud de Inscripción. La misma tiene carácter de Declaración Jurada. Link para descargar: https://ifdroca-rng.infed.edu.ar/sitio/wp-content/uploads/2021/10/FICHA_DE_INSCRIPCION_CONCURSOS.pdf

-Currículum Vitae digital con certificaciones originales foliado. (Todos los certificados de capacitaciones realizadas y dictadas deben estar escaneados en el orden en el que se describen en el Currículum Vitae).

IFDC ROCA

Profesorado de Educación Primaria
secretariageneralprimaria@ifdcroca.edu.ar

-Propuesta de trabajo foliada en formato PDF. El nombre de los archivos debe contener el nombre completo del postulante y el espacio curricular a concursar. -La presentación de lo establecido en el artículo 4° de la Resolución 2428/16, se realizará en formato digital al correo indicado en las bases.

-La ratificación de las designaciones y órdenes de mérito quedarán sujetas a la presentación en formato papel de lo requerido en el artículo 4 incisos b, c, d, e, f, g y h del reglamento de concursos. Dicha documentación tendrá carácter de declaración jurada y deberá coincidir en un TODO con la documentación presentada en formato digital. Caso contrario se evaluará la rectificación y/o sanciones correspondientes. Sólo presentará en formato papel la documentación el postulante que sea designado en el cargo.

-En el cuerpo del mail se debe indicar la siguiente leyenda:

“Yo (Nombre completo DNI y legajo). Declaro bajo juramento que la información y los archivos adjuntos enviados son fidedignos”

Propuesta de trabajo escrita-Consigna:

1-Diseñar una propuesta de programa de la Unidad Curricular para el espacio de Lenguajes Estético Expresivos y para Educación Estético Expresiva I, la misma deberá contener los siguientes aspectos:

- a) Fundamentación del espacio curricular.
- b) Propósitos.
- c) Ejes de contenidos y contenidos a desarrollar.
- d) Metodología de trabajo.
- e) Evaluación y acreditación.
- f) Selección bibliográfica para estudiantes.

2- Diseñar una propuesta de articulación-correlato con Taller de Práctica Docente III.

IFDC ROCA

Profesorado de Educación Primaria

secretariageneralprimaria@ifdcroca.edu.ar

3- Lineamientos para el desarrollo de una propuesta de Formación Permanente y de Investigación y de Extensión.

4-Referencias bibliográficas de la propuesta.

-Cada propuesta deberá ser presentada en documentos separados, debidamente rotulados.

Entrevista

El jurado valorará las motivaciones e intereses, además del proyecto que se presente para la Unidad Curricular que concursa y cualquier otro aspecto que la mesa evaluadora considere pertinente para determinar la idoneidad.

Elegir **un contenido de una unidad** de su Propuesta de Trabajo y **organizar una clase de enseñanza** sobre el contenido seleccionado. Fundamentar desde sus marcos teóricos y pedagógicos didácticos. Duración para el desarrollo de la clase 20 minutos.

Material Base

-Diseño Curricular Jurisdiccional Profesorado de Nivel Primario. 2015.

https://drive.google.com/file/d/1YmRZ2rx7WG3WIkOL_SHoLrtDwGGLdNN/view?usp=sharing

-Resolución N°2428/16 que aprueba el reglamento de Concurso.

https://ifdroca-rng.infed.edu.ar/sitio/llamado-a-concursos-2022/upload/02428-16_ANEXO_Reglamento_Concursos_Interinos_y_Suplentes_2.pdf

Otras reglamentaciones importantes

<https://ifdroca-rng.infed.edu.ar/sitio/legislacion/>

Modelo de CV

a) Apellido, nombre, nacionalidad, domicilio real, estado civil, lugar y fecha de Nacimiento, documento de identidad y número de CUIL.

b) Título requerido para la orientación y/o unidades curriculares a cargo.

.....
IFDC ROCA

Profesorado de Educación Primaria
secretariageneralprimaria@ifdcroca.edu.ar

- c) Los antecedentes docentes e índole de las actividades desarrolladas, indicando Institución, período de ejercicio y naturaleza de la designación.
- d) Nómina de obras y publicaciones, acompañando los trabajos que considere de mayor relevancia.
- e) Cargos o funciones desempeñados en la esfera privada o estatal, relacionados o afines con su presentación.
- f) Cursos dictados, conferencias, asistencia relevante a congresos, seminarios y cursos especiales.
- g) Otros cargos y antecedentes que a juicio del aspirante puedan contribuir a una mejor Ilustración sobre su competencia en la materia del concurso.
- h) Declaración de no estar comprendido en las siguientes causales; existencia de condena penal firme; no reunir las condiciones exigidas por la normativa vigente para ejercer la docencia; no haber cumplido con las tareas inherentes a su cargo y dedicación. **(Agregar la leyenda al finalizar CV)**

Observaciones

1-La Inscripción tendrá validez formal si cumple con la totalidad y veracidad de los requisitos planteados en el presente documento.

2-La designación estará sujeta a la compatibilidad horaria, que la normativa vigente establece una jornada laboral de máximo 9 hs. reloj diarias. **(Resolución Nº 1403/10).**

3-Los aspirantes que tomen cargos por primera vez y/o hayan ingresado al sistema educativo a partir del año 2016, o no hayan tenido cargos en la provincia desde ese mismo año, deberán tener presentado, aprobado y cargado en el Ministerio el Certificado de Reincidencia/Antecedentes y el examen pre ocupacional (según Resol

2059/16 y Nota 02/17) al momento de acceder al cargo. <https://educacion.rionegro.gov.ar/seccion/215>

IFDC ROCA

Profesorado de Educación Primaria

secretariageneralprimaria@ifdcroca.edu.ar